

ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y DEL ACERO

Siendo las 09:30 horas, del día jueves 25 de septiembre de 2014, en la sala de juntas de la coordinación de Michoacán, ubicada en el edificio “H” segundo nivel, de la Cámara de Diputados. Se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de septiembre, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El diputado presidente Salvador Romero Valencia, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al secretario de la reunión, el diputado Felipe Camarena, diera cuenta de los diputados asistentes al inicio de la reunión, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

- **Presidente:** Salvador Romero Valencia (PRI)
- **Secretarios:** María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD), Felipe Arturo Camarena García (PVEM) y Alejandro Rangel Segovia (PRI)
- **Integrantes:** Angélica Esther Martínez Cárdenas (PRI), Fernando Zamora Morales (PRI)

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión especial da por iniciada la Séptima Reunión Ordinaria de la CEIAA.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

El presidente de la comisión especial le solicita al secretario, se sirva dar lectura al Orden del Día de la reunión, siendo aprobado por el Pleno de la comisión especial, que votó y lo aprobó por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior

El Dip. Salvador Romero señala que el siguiente punto del Orden del Día es relativo a la lectura del acta de la reunión anterior, cuya acta fue enviada a los correos institucionales de los diputados. Pregunta si alguien tiene alguna observación, puede indicarlo, en caso contrario, solicitará se recaben las firmas para entregar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el acta para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y con ello cumplir con la normatividad emanada del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Firma de Actas de las reuniones correspondientes a la 5ta. y 6ta. Ordinarias, así como firma del Primer Informe de Actividades de la Comisión.

El Diputado Salvador Romero Valencia, indicó a los legisladores presentes la circulación de las actas correspondientes a la Quinta Reunión Ordinaria realizada en la planta Daimler y a la Sexta Reunión Ordinaria celebrada en las instalaciones de AHMSA, para que plasmaran su firma y con ello, pudieran ser enviadas para su trámite correspondiente ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Con lo anterior, se estaría dando cumplimiento a lo emanado del artículo 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Señaló el Presidente de la CEIAA, sobre la entrega del Primer Informe Semestral de Actividades realizadas por esta comisión que contempla del momento de su instalación en el mes marzo, hasta el 31 de agosto de 2013. Mencionó que el siguiente informe será presentado a consideración de los diputados y cubrirá del periodo del 1 de septiembre del 2013 al 28 de febrero del presente año.

Destacó el Dip. Romero, que el trabajo realizado por esta comisión con el respaldo de los diputados ha sido fructífero y por tanto es necesario hacerlo transparente, se ha venido haciendo público tanto el trabajo legislativo como informado del uso de los recursos asignados para el funcionamiento de esta comisión especial.

Se abrió el espacio para comentarios de los legisladores integrantes de la CEIAA:

Dip. Socorro Ceseñas: Señaló que si bien, es una crítica permanente la falta de transparencia en el manejo de los recursos de las Comisiones tanto Ordinarias como Especiales, también es cierto que la CEIAA ha mantenido total transparencia en el manejo de los recursos financieros, haciendo uso de los mismos de forma eficiente y lo más apegado conforme a las posibilidades del Plan de Trabajo planteado por la comisión. Destacó que se dispendian recursos en diversas comisiones y no se ve reflejado el trabajo de la misma.

5. Comentarios del Dip. Alejandro Rangel. Secretario de la CEIAA, respecto a la última reunión de trabajo de esta comisión con la Red de Sindicatos de la Industria Automotriz de México.

El diputado Alejandro Rangel, refirió a los legisladores un saludo por parte de la Red de Sindicatos de la Industria Automotriz de México (*CONSTA*), quienes tuvieron una reunión de trabajo con él, en su calidad de secretario de la CEIAA, el pasado 26 de junio, del presente año.

De la anterior, el Dip. Rangel, destaca lo siguiente: A la reunión se dieron cita integrantes de 15 organizaciones sindicales muy diversas, pero todas enfocadas hacia el sector automotriz del país, el propósito de la reunión fue hacer comentarios respecto al documento ***“Explosión de la Industria Automotriz en México: De sus encadenamientos actuales a su potencial transformador”*** patrocinado por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung-México, elaborado por el investigador Dr. Alex Covarrubias Valdenebro.

El secretario de la CEIAA, señaló que el estudio destaca el extraordinario crecimiento que experimenta la industria automotriz (IA) en México, desde una perspectiva que tasa sus consecuencias e implicaciones evaluando sus beneficios pero también enfocando sus costos. El estudio advierte que la IA y la motorización podrán seguir creciendo aún a tasas más inusitadas puesto que se está frente a una transición histórica que desplaza los centros de producción y consumo de la industria a los países emergentes.

Mencionó que en el aspecto laboral, se muestra que la mejora del trabajo y los trabajadores y una agenda verde son los grandes ausentes de los programas de gobierno e institucionales del sector, propiciando también por un actuar sindical fragmentado y carente de negociaciones coordinadas.

Cuestionó sobre los alcances y el rol de la CEIAA, en cuanto a la revisión salarial, destacó que CONSTA, hizo una petición puntual a la comisión, para hacer un exhorto al Ejecutivo Federal para que se haga un estudio a conciencia de cuáles son los niveles de utilidad y de ganancia que están teniendo los grandes corporativos que llegan a instalarse al país vs la paga de los salarios y descifrar todos los costos sociales que está teniendo (no solo una mano de obra barata y muy bien capacitada), lo cual es necesario direccionar a una negociación como país, bajo la misma tesis que el Gobierno Federal ha venido trabajando, ha mayor elevación de la productividad pueda entonces generarse mayores condiciones salariales para quienes la promueven como es el trabajador.

Por último, concluyó que al hacer la revisión de cuáles son los mejores salarios en el país, efectivamente se destacará que son los de la IA, pero no son congruentes con las grandes ventajas de desarrollo en el logro de utilidad que están teniendo las empresas.

Al concluir la intervención del Dip. Rangel, el diputado Presidente, preguntó si algún diputado deseaba hacer uso de la palabra, tomando la iniciativa la **Dip. Socorro Ceseñas**, quien mencionó lo siguiente:

Agradeció al diputado Rangel, el panorama que les otorgó sobre el encuentro con las organizaciones sindicales, expresando que atinadamente se planteaba sobre uno de los temas en los que ha insistido en las diversas reuniones con el sector automotriz, en cuanto a una visión integral de los beneficios de una de las industrias más exitosas del país como la automotriz, pero ese éxito debería también favorecer a los trabajadores.

Destacó que el tema del ingreso salarial, es un tema en el cual la CEIAA, debe de insistir y hacer un exhorto, ya que se han atendido las demandas de la industria y se han respaldado a las asociaciones que la aglutinan, pero también es necesario respaldar las demandas de los trabajadores de esta industria.

En su intervención, la diputada Ceseñas, mencionó que otro de los temas recurrentes que afectan al sector automotriz es el de los vehículos importados, denominados “autos chatarra”, Señaló que actualmente en el estado de Coahuila de Zaragoza se presentó una acción por parte del gobierno del estado de detención hacia los autos usados de procedencia extranjera, que si bien, ingresaron

regulados debidamente, el Gobierno estatal a través de las instancias correspondientes ha mantenido retenes para detener a este tipo de autos.

Concluyó la diputada Secretaria Socorro Ceseñas, solicitándole al Dip. Salvador Romero. Presidente de la CEIAA, entablará el contacto pertinente con las autoridades de Coahuila de Zaragoza a fin de solicitar la no agresión en contra de los ciudadanos que utilizan autos de procedencia extranjera (no porque ellos quieran, sino por la necesidad de su uso). Por último solicitó hacer un acuerdo como comisión para atender el tema

Por su parte, **el Dip. Felipe Camarena**. Secretario de la CEIAA. Expresó que ha sido constante el planteamiento de la IA, respecto a las bajas ventas de autos en el mercado interno por el ingreso de autos usados que ingresan al país. Señaló la necesidad de que se bajen el precio de las unidades usadas nacionales, de tal forma que se pueda competir con los que automotores que ingresan. Reiteró que es necesario hacer un llamado a la IA, para que se den mejores precios y con ello generar una competencia leal de los vehículos seminuevos.

Para concluir con este numeral del orden del día, el diputado Presidente, solicitó a los diputados interesados en realizar un exhorto a las Secretarías de Economía y del Trabajo, con el fin de elaborar un estudio de la situación salarial de los trabajadores del sector automotriz y con ello evaluar la necesidad de un incremento salarial. Hicieran llegar por escrito a la Secretaria Técnica, sus aportaciones para la realización del exhorto y posteriormente proponerlo al Pleno de la CEIAA.

El **diputado Alejandro Rangel**. Propuso someter a consideración de los diputados asistentes realizar el exhorto, una vez teniendo integrada la información, con el fin de proponerlo en la próxima reunión de la CEIAA y aprobarlo para posteriormente darle el trámite legislativo correspondiente y fuera llevado ante el Pleno de la Cámara de Diputados y con ello llevar la representación de toda la Cámara.

A su vez, la diputada Socorro Ceseñas, propuso también la votación de la aprobación para solicitar un documento al Gobierno de Coahuila de Zaragoza, con información referente a las medidas realizadas en contra de los ciudadanos que cuentan con un vehículo usado de procedencia extranjera y que

cuentan con la documentación legal correcta y a pesar de ello han sido vulnerados por las autoridades de la entidad. Lo anterior, con el objetivo de entablar un diálogo que permita evitar vulnerar las garantías individuales de los ciudadanos coahuilenses.

Por su parte. El presidente de la CEIAA, sometió a consideración de los diputados ambas propuestas, siendo votadas por unanimidad la elaboración de los exhortos, con la información proporcionada por los diputados interesados.

6. Información respecto al ingreso de autos usados de procedencia extranjera

El **diputado Salvador Romero**. Presidente de la CEIAA, informó a los legisladores sobre lo que consideró una buena noticia para el sector automotriz, Ya que en una reunión que sostuvo con los miembros de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), les informó que el día 10 de septiembre de 2014, se aprobó el texto de la jurisprudencia 61/2014, relativa al Decreto de importación de vehículos usados de 2011. La cual dicta que el Decreto no es violatorio del artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ya que el anterior argumento, fue utilizado por jueces que otorgaban amparos que permitían el ingreso de vehículos automotores usados en condiciones violatorias del decreto.

El diputado Romero destacó que la noticia se recibió con beneplácito por el sector automotriz, ya que una constante de la (IA) ha sido el planteamiento del ingreso de autos usados al tenor de los amparos otorgados. Señaló que toda economía subterránea, el contrabando, las prácticas fraudulentas le hacen un grave daño al país y a la economía legalmente constituida que paga impuestos y que además genera empleos.

7. Asuntos Generales

El Presidente de la CEIAA, Les informó a los diputados asistentes que se tiene habilitado el micrositio de la comisión y en el mes de mayo se elaboró un video institucional, destacando algunos de los trabajos realizados por la CEIAA.

Destacó la severa la crítica por parte de la opinión pública hacia el Poder Legislativo y más aún, hacia las comisiones y en particular hacia las especiales, por ello la importancia de rendir cuentas y hacer transparente el gasto otorgado para el funcionamiento y la realización de actividades. Por parte de esta comisión el trabajo ha sido constante y se ha visto reflejado, por ello, la necesidad de informarlo y transparentarlo.

Mencionó que junto con el próximo informe semestral se dará cuenta del uso de los recursos financieros autorizados por esta Cámara de Diputados para las funciones como comisión especial durante el 2013. Realizó el Presidente de la CEIAA el estado que guardan las finanzas de la comisión en lo que respecta a los recursos asignados durante el 2014, Siendo el gasto más oneroso el referente a la elaboración del video, por un monto de \$ 17,400 pesos, quedando pendiente que se vea reflejado los destinado en los siguientes meses. Sometió a consideración de los diputados el informe de recursos e indicó que si había alguna observación de los hicieran de su conocimiento.

Así mismo, informó el diputado Romero que la CEIAA, aún contaba con recursos financieros que permitían la realización de mayor trabajo legislativo, por lo que sometió a consideración de los diputados utilizarlos en los recursos logísticos para asistir a la empresa Tenaris-Tamsa, quienes elaboran tubos de acero sin costuras que abastecen a la industria petrolera mundial, ubicada en el estado de Veracruz. También propuso el diputado Presidente realizar un foro que contemple diversas problemáticas de la industria automotriz y del acero. En particular, un tema de agenda nacional y mundial, como lo son las emisiones de gases de efecto invernadero. El foro estaría dividido en tres paneles que vislumbraran las siguientes temáticas:

1. El uso de energías alternas en los vehículos automotores.
2. Vinculación entre el sector obrero patronal en la industria automotriz
3. Vinculación de las instituciones educativas con los sectores automotriz y acerero, que permitan que sus egresados se incorporen a ambas industrias

El Presidente de la CEIAA, por último, se refirió a dos invitaciones realizadas por el sector automotriz, el primero de ellos el próximo 16 al 19 de octubre a participar de los trabajos de la XXVII (vigésimo Séptima) Convención Nacional Asociación Nacional de Comerciantes en Automóviles y Camiones Nuevos y Usados, A.C (ANCA 2014), que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. En la anterior, fue invitado a participar con una intervención el viernes 17 de octubre y también extendió la invitación al Foro Automotor 2014, que realizará la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), en las instalaciones del hotel Westin Santa Fe, el próximo 22 de octubre. Solicitó a los asistentes, informaran si es deseo participar en algunos de los eventos, hicieran del conocimiento de la secretaria técnica para gestionar su asistencia y participación.

Hizo mención a los diputados de una petición por parte de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), para recibir en el seno de la Comisión el día jueves 23 de octubre al Presidente de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores Automotores (ALADDA), para platicar de las experiencias exitosas de renovación vehicular que se han desarrollado en América Latina. Se aprobó por parte de los integrantes realizar la Octava Reunión Ordinaria con la visita del Presidente de la ALADA a las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Se consultó por parte del Dip. Felipe Camarena. Secretario de la CEIAA, a los diputados si en asuntos generales, tenían algún tema que tratar. Acto seguido tomó la palabra el diputado Fernando Zamora, quien señaló: que su intervención era para hacer alusión a la empresa de vehículos pesados Daimler, la cual había sido visitada en meses anteriores por la CEIAA, sería sede del informe de actividades del Dr. Eruviel Ávila Villegas. Gobernador del estado de México.

Destacó el integrante de la CEIAA, que lo anterior da muestra de la importancia del sector automotriz para la entidad que él representa.

Por último, el **diputado Zamora** cuestionó sobre qué hacer para incentivar el uso de los autos eléctricos, ya que se han acercado a él personas interesadas en que los diputados gestionen ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se valore la deducción fiscal a este tipo de tecnologías limpias. Por lo que dejó la pregunta abierta para que con las acciones de la CEIAA se dé respuesta a la interrogante planteada por el legislador.

El Presidente de la CEIAA se sumó al comentario del diputado Zamora expresando su acuerdo en impulsar que aquellos automotores que funcionen con energías limpias, pudieran ser favorecidos fiscalmente, es decir, mediante la omisión de pago de impuestos o la deducción fiscal al contribuyente.

8. Clausura de la reunión.

El presidente expresa que se da por clausurada la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Industria Automotriz, siendo las 11:20 hrs, del día 25 de septiembre de 2014.

Dip. Salvador Romero Valencia
Presidente

Dip. Felipe Arturo Camarena García
Secretario

Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa
Secretaria

Dip. Alejandro Rangel Segovia
Secretario

Dip. Angélica Esther Martínez Cárdenas
Integrante

Dip. Fernando Zamora Morales
Integrante